

San Antonio, 26 de Setiembre de 2019.

VISTO: que el Fondo Permanente del 20/02/2018 al 19/03/2018 OD 2159 volvió al Municipio en estado Observado. El Concejo toma conocimiento de las observaciones.

CONSIDERANDO: I) que lo expuesto es totalmente atendible.

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) **Reaprobar** la Rendición del Fondo Permanente de 20/02 al 19/03/2018 habiendo anteriormente justificado las observaciones.

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



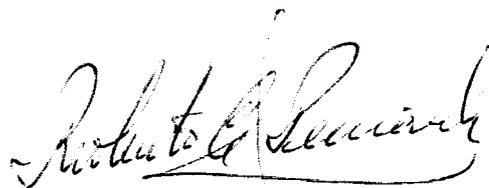
Alcalde



Concejal

Roberto Tercovielt

Concejal



Concejal

Roberto Tercovielt

Concejal